Liberan a Gustavo Cárdenas, exdirectivo de Citgo detenido desde 2017

La noche de este lunes se conoció de manera extraoficial la liberación del exfuncionario de Citgo, Gustavo Cárdenas, quien fuese condenado por la justicia venezolana a entre 8 y 13 años de cárcel en el año 2020.

Así lo dio a conocer el director de la Organización No Gubernamental (ONG) Foro Penal, Gonzalo Himiob, a través de su cuenta en la red social Twitter. “Nos informan que en efecto, hasta ahora, uno de los ejecutivos de Citgo, Gustavo Cárdenas, habría sido excarcelado. Hasta esta hora sería el único”, señaló.

La liberación se da tres días después de la reunión que sostuvieron las administraciones de Joe Biden y Nicolas Maduro, donde se trataron temas en materia energética, pero también sobre la salud de los directivos de Citgo detenidos en El Helicoide.

“Se habló sobre una variedad de temas que incluyen ciertamente seguridad energética, pero también para discutir salud de ciudadanos estadounidenses detenidos”, dijo Jen Psaki, portavoz de Washington.

Por su parte, el periodista Fernando Tineo precisó que el exdirigente fue “esperado por una camioneta oficial de la delegación de Estados Unidos”.

Hasta los momentos no hay un pronunciamiento oficial de ninguna de las partes.

Según la periodista Madeleine García, del canal Telesur, también se habría excarcelado a José Alberto Fernández, otros de los seis exejecutivos de Citgo.

Washington ha pedido al gobierno de Maduro en reiteradas ocasiones la liberación de José Pereira, Tomeu Vadell Recalde, Jorge Luis Toledo Kohury, Gustavo Adolfo Cárdenas Cardona, José Zambrano y Alirio Zambrano.

A finales del año pasado, Estados Unidos mandó a Caracas a Roger Carstens, enviado presidencial especial para asuntos de rehenes, quien estuvo entre el 7 y 10 de noviembre para abogar por la

liberación de los seis de Citgo.

Condena ratificada en febrero

El pasado 4 de febrero la Corte de Apelaciones de Caracas ratificó las condenas contra los seis exdirectivos, que fueron detenidos en el año 2017 cuando los convocaron a una supuesta reunión en Pdvsa y los apresaron.

En 2020 un tribunal sentenció a 13 años y siete meses de prisión al expresidente de Citgo, José Ángel Pereira Ruimwyk, y a otros cinco directivos los condenó a ocho años y 10 meses, entre ellos a Gustavo Cárdenas.

La acusación en su contra fue la de supuestamente haber firmado contratos que "comprometían el patrimonio nacional y el futuro" de Citgo, filial de Pdvsa en Estados Unidos, "sin contar con el beneplácito del Ejecutivo Nacional".

Aunque en abril de 2021 les habían dado el beneficio de casa por cárcel, en octubre de ese mismo año, tras la extradición de Alex Saab a Estados Unidos desde Cabo Verde, fueron regresados a la sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin).

Con información de Tal Cual